Salto del Guaira, 24 de Noviembre de 2011.

Señora:
Ma. Cristina Villalba de Abente
Gobernadora del XIV Departamento de Canindeyú
PRESENTE

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

LCO N° 31/2011 ***ADQUISICION DE VEGICULOS ID N°*: 215853**

Este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dispone que el informe de evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

En representación del Comité de Evaluación nos, dirigimos a usted, a efecto de emitir Dictamen e informarle que se ha realizado en fecha 21/11/2011 a las 09:30 hs. del acto de apertura de sobres del Llamado **"ADQUISICION DE VEHICULOS"**, por la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N°31/2011 , participando de la apertura los funcionarios nombrados para el efecto: Arq. Porfiria Fariña, Lic. Néstor Ariel Araujo y Sr. Carlos Centurión.

Compareciendo en fecha indicada para la apertura de oferta la empresa: **DREI ASOCIADOS S.R.L, TOYOTOSHI S.A**

1-) ***Se Procedió a la apertura contando con la presentación de 2 (dos) oferta perteneciente a las siguientes firmas:***

1. **DREI ASOCIADOS S.R.L.**: presenta una oferta por el monto total de guaraníes **251.990.000** *(doscientos cincuenta y un millones novecientos noventa mil)*

2. **TOYOTOSHI S.A.**: presenta una oferta por el monto total de guaraníes **266.000.000** *(doscientos sesenta y seis millones)*

2 – ***Verificación de las Documentaciones Presentadas.***

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 61**, se cotejan si sus ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el anexo del llamado:

	DREI ASOCIADOS S.R.L		TOYOTOSHI S.A	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE		CUMPLE	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	CUMPLE		CUMPLE	

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.			D)	E)
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE		CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		CUMPLE	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.		NO CUMPLE	CUMPLE	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		NO CUMPLE	CUMPLE	

F) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			G)	H)
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE		CUMPLE	

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.				
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		*NO CUMPLE*	*CUMPLE*	

I) **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**			**J)**	**K)**
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE		CUMPLE	

L) **Documentos que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO**			**M)**	**N)**
Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.		NO CUMPLE	CUMPLE	

O) **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO**				
Notas de referencias firmadas por clientes donde se indique que ha realizado alguno de los trabajos solicitados, conforme a los lotes ofertados. **Curriculum Vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindará el Soporte Técnico.**	CUMPLE		CUMPLE	
Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010	CUMPLE		CUMPLE	
Declaración Jurada garantizando la provisión de partes y servicio durante el Tiempo correspondiente.	CUMPLE		CUMPLE	

P) **Cualquier otro documento adicional requerido.**				
Documentación de la metodología de trabajo utilizada por la empresa oferente.		NO CUMPLE	CUMPLE	
Declaración Jurada Simple donde manifieste que: - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases y condiciones del presente llamado, así como la oferta presentada podrá ser negociadas. - Acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el PBC. - Cuenta con solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad se encuentra vinculada con el tipo de bienes que oferta. - Conoce sus derechos y obligaciones, los cuales están contemplados en el vademécum jurídico sobre las responsabilidades jurídicas en el proceso de las contrataciones públicas, disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).	CUMPLE		CUMPLE	

Conforme a lo establecido en al Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "3", se seleccionara provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimento con otros requisitos de licitación.

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

3- ANALISIS EN RELACION A LA SITUACION FINANCIERA.

DREI ASOCIADOS S.R.L.		
Ratio de Liquidez:		
ACTIVO CORRIENTE	1.134.400.594	2,80
PASIVO CORRIENTE	404.633.068	
Endeudamiento:		
PASIVO TOTAL	571.283.480	0,49
ACTIVO TOTAL	1.169.311.185	
Rentabilidad		
CAPITAL	590.666.667	4,80
UTILIDAD PROMEDIO	28.325.675	

TOYOTOSHI S.A.		
Ratio de Liquidez:		
ACTIVO CORRIENTE	257.006.315.258	10,83
PASIVO CORRIENTE	23.735.461.171	
Endeudamiento:		
PASIVO TOTAL	23.735.461.171	0,07
ACTIVO TOTAL	319.132.601.749	
Rentabilidad		
CAPITAL	100.000.000.000	73,74
UTILIDAD PROMEDIO	73.741.377.555	

Conforme al análisis de los documentos presentados por los oferentes se constata que todos cumplen en lo que a capacidad financiera se refiere

4 – ANALISIS EN RELACION EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA:

	DREI ASOCIADOS S.R.L	*TOYOTOSHI S.A*
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas y recepciones Finales de productos similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o Superiores al 50% de lo ofertado en la presente licitación, de los 5 (cinco) último Años antes de la fecha de apertura de ofertas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

5– CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se Adjunta el cuadro comparativo

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

Siguiendo la evaluación de acuerdo al orden establecido por la planilla comparativa de precios se estudia a continuación la oferta de ***DREI ASOCIADOS S.R.L*** la misma **NO presenta** documento vigente, que acredite que es fabricante, representante o distribuidor autorizado de los Productos que oferta. No presenta la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar Distribuidor, tal como se menciona en el ***PBC SECCION I DATOS DE LA LICITACION (DDL) Y SECCION VII ANEXOS INCISO C, por lo tanto DREI ASOCIADOS S.R.L no cumple con los requisitos establecidos en el PBC, en lo que a capacidad legal se refiere.***

En este sentido, el primer párrafo del art. 28 de la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" dispone: con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato

Analizando la oferta de ***TOYOTOSHI S.A,*** la misma presenta todos los documentos sustanciales requeridos y especificaciones técnicas establecidas en el PBC.

CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, concordantes con los art. 26 y 27 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentando en las consideraciones previas y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria para el presente llamado.

Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03de Contrataciones Públicas y su decreto Reglamentario en su Art. 63"criterios de Adjudicación" que dice, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones.
2. Tenga las calificaciones y Capacidades necesarias para ejecutar el contrato.
3. Presenta el precio evaluado como el más bajo.

En Base a lo expuesto en el presente informe, el comité de Evaluación recomienda adjudicar a:

TOYOTOSHI S.A por un monto de **266.000.000** (doscientos sesenta y seis millones)

Por ser las ofertas más ventajosas para la institución, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Es nuestro Dictamen.

Arq. Porfiria Fariña
Miembro comité de evaluación

Carlos Cesar Centurión V.
Miembro comité de evaluación
Encargado de la U.O.C

Lic. Néstor Ariel Araujo
Miembro comité de evaluación

Av. Mcal. López esq./ de Las Residentas – Telefax. (046) 242311
Salto del Guairá - Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						DRE ASOCIADOS S.R.L				TOYOTOSHI S.A			
Ítem	**Código Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**Precio unitario**	**Precio Total**	**MARCA**	**PROCEDENCIA**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	25101507-002	CAMIONETA CABINA DOBLE 4x4	UNIDAD	UNIDAD	1	TOYOTA	JAPON	251.990.000	251.990.001	TOYOTA	266.000.000	266.000.000	266.000.000
TOTAL GENERAL									**251.990.001**				**266.000.000**

GOBERNACION XIV DEPARTAMENTO DE CANINDEYU
Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C.
Carlos C. Centurion V.
Encargado U.O.C